



OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



Ficha país México

2021



Extensión Territorial

1'964.375 km²



Población (censo 2020):

126'014.024
personas¹



Población estimada (junio 2021):

127'772.520
personas

Composición de la población: (censo 2020)

51,2% **48,9%**
(64'540.634) (61'473.390)
mujeres hombres.



Población Activa Económicamente

(tercer trimestre 2021)

58'307.446
personas.
59,4% de la pobla-
ción en edad de
trabajar.



Producto Interno Bruto (PIB) 2020:

1'087.117
millones de
dólares²



PIB 2021:

En el tercer
trimestre de 2021,
el PIB registró un
alza de 4.7%,
respecto al
mismo periodo
del año anterior.

6.1%

7'364.645 personas son
hablantes de alguna lengua
indígena

2%

De la población
total (2'576.213) se
reconoce como
afromericana o
afrodescendiente.

¹ Los datos estadísticos aquí registrados han sido tomados principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, de los informes trimestrales publicados más recientemente.

² <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=mex&lang=es>

Panorama de la situación socioeconómica

Empleo.

Para el tercer trimestre de 2021 la tasa de empleo fue 59,4% con un total de 55'836.230 personas ocupadas, de las cuales el 39,1% (21'835.400) son mujeres y 60,9% (34'000.830) son hombres. La tasa de empleo muestra un crecimiento de 0,9 puntos porcentuales (5 millones de nuevos ocupados) en comparación con el mismo período del año anterior. Si bien la tasa ha crecido, no sobrepasa la de 2019 (96,6%).

Informalidad.

Para el tercer trimestre de 2021 la tasa de informalidad fue de 56,3%³ para un total de 31'434.243 personas; hubo un incremento de 2,1 pp. (3,9 millones de personas) en la comparación interanual (54,2% fue la tasa de informalidad en 2020). Aunque México se ha recuperado en materia de empleo, lo ha hecho principalmente en condiciones de informalidad.

Desempleo.

La tasa de desempleo para el tercer trimestre 2021 fue de 4,2%, con un total de 2'471.216 personas desocupadas, de las cuales el 40,9% (1'009.356) son mujeres y 59,1% (1'461.860) son hombres. La tasa de desempleo fue 0,9 puntos porcentuales menos que en el mismo período de 2020.

Población Económicamente Inactiva.

(Tercer trimestre 2021)

39'810,925 personas. 40,6% de la población en edad de trabajar.

Pobreza.

En 2020 55,7 millones de personas estuvieron en situación de pobreza, equivalentes al 43,9% de la población, de los cuales 10,8 millones de personas estaban en condición de pobreza extrema, equivalentes al 8,5%.⁴

³ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva edición. ENOE N Tercer trimestre de 2021. Principales indicadores laborales de las ciudades. (inegi.org.mx)

⁴ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

Temas destacados de la coyuntura 2021

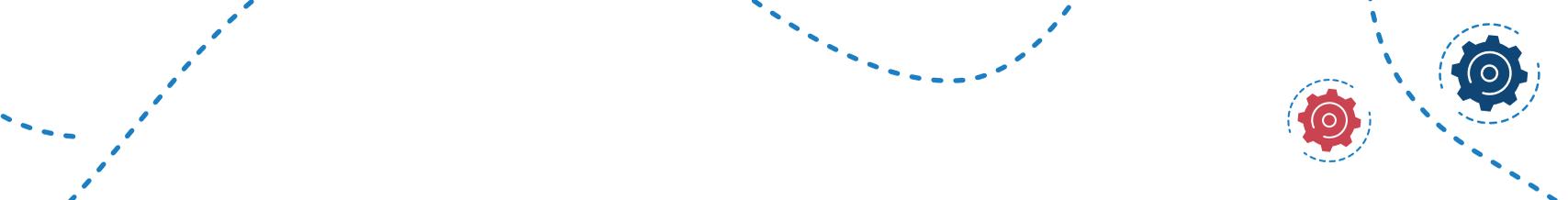
En el mes de junio, 95 millones de votantes salieron a las urnas para renovar la Cámara de Diputados, y elegir 15 gobernadores y 30 alcaldías locales. El partido oficialista Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) ganó en 11 Estados de un total de 15, aunque perdió fuerza en Ciudad de México (CDMX) en donde gobernará 7 de las 16 alcaldías de la capital. A su vez, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador también mantiene la mayoría en la Cámara de Diputados, lo que garantiza las partidas presupuestales para continuar con el desarrollo de sus programas sociales.

El presidente tiene una aprobación aproximada del 65% de la población, un panorama favorable para el debate que inició hacia las presidenciales de 2024, en donde dos sucesores de MORENA se perfilan como candidatos.

De otro lado, destaca el hecho que en octubre el presidente López Obrador envió al Congreso la reforma constitucional en materia

de electricidad, que busca darle mayor protagonismo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con una participación mínima de 56% sobre el mercado. Dichas medidas no corresponden a un proceso de estatización, pero buscan revertir las reglas del mercado eléctrico mexicano en el que la producción de energía de las plantas públicas está en desventaja respecto al sector privado en términos de la comercialización.

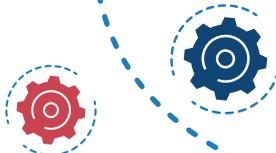
Algunos sectores han criticado esta medida argumentando que se concentrará el poder del mercado en la CFE, y se ha generado un asedio permanente en contra de la iniciativa por parte de los medios de comunicación; sin embargo, el gobierno resalta que la reforma respetará los derechos adquiridos anteriores a la ley presentada y no habrá expropiaciones, y que se buscará garantizar la seguridad energética del país y



precios justos para la población mexicana. La reforma también propone que el litio sea un mineral explotado por el Estado y no por las transnacionales, aun cuando se respeten los derechos previos adquiridos.

Otro hecho de resonancia nacional fueron los ataques armados por parte de grupos paramilitares a organizaciones y comunidades indígenas en Chiapas. Se estima que solo durante el mes de noviembre ocurrieron 50 ataques que dejaron varios heridos y muertos y generaron el desplazamiento de 3.000 personas. Estos hechos de violencia son consecuencia de un conflicto territorial y agrario que data de la década de los 70 y de una ausencia institucional histórica que no ha permitido encontrar soluciones efectivas al conflicto.

En temas migratorios, México tuvo un récord con más de 116.000 solicitudes de asilo y más de 400.000 migrantes en el 2021. Al país llegan personas en búsqueda de refugio o queriendo cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Ante la problemática de migración que no contó con una planeación adecuada para dar respuesta oportuna, y que ha generado la vulneración de derechos de los/las migrantes, desde el gobierno se propuso el programa “Sembrando Vida”, una iniciativa que tendrá respaldo de Estados Unidos y que busca brindar apoyo económico y social para la población centroamericana.



Acciones y denuncias sindicales y de otros sectores sociales

Diversas organizaciones sociales mexicanas e internacionales denunciaron durante 2021 el avance del modelo de desarrollo minero-energético y agroindustrial como una de las principales causas del despojo y de la violencia contra defensoras/es de derechos humanos y luchadoras/es sociales. Ya en 2020 la organización Global Witness documentaba la violencia contra las/os defensoras/os con 30 asesinatos y se repitió en 2021 con la cifra de 25 casos en los que luchadoras/es sociales perdieron sus vidas en casos relacionados directamente con la defensa territorial y de los derechos humanos.

Respecto a violaciones a los derechos de las/os trabajadoras/es, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) mantiene dos emplazamientos a huelga por violaciones al contrato colectivo de trabajo y por el incumpli-

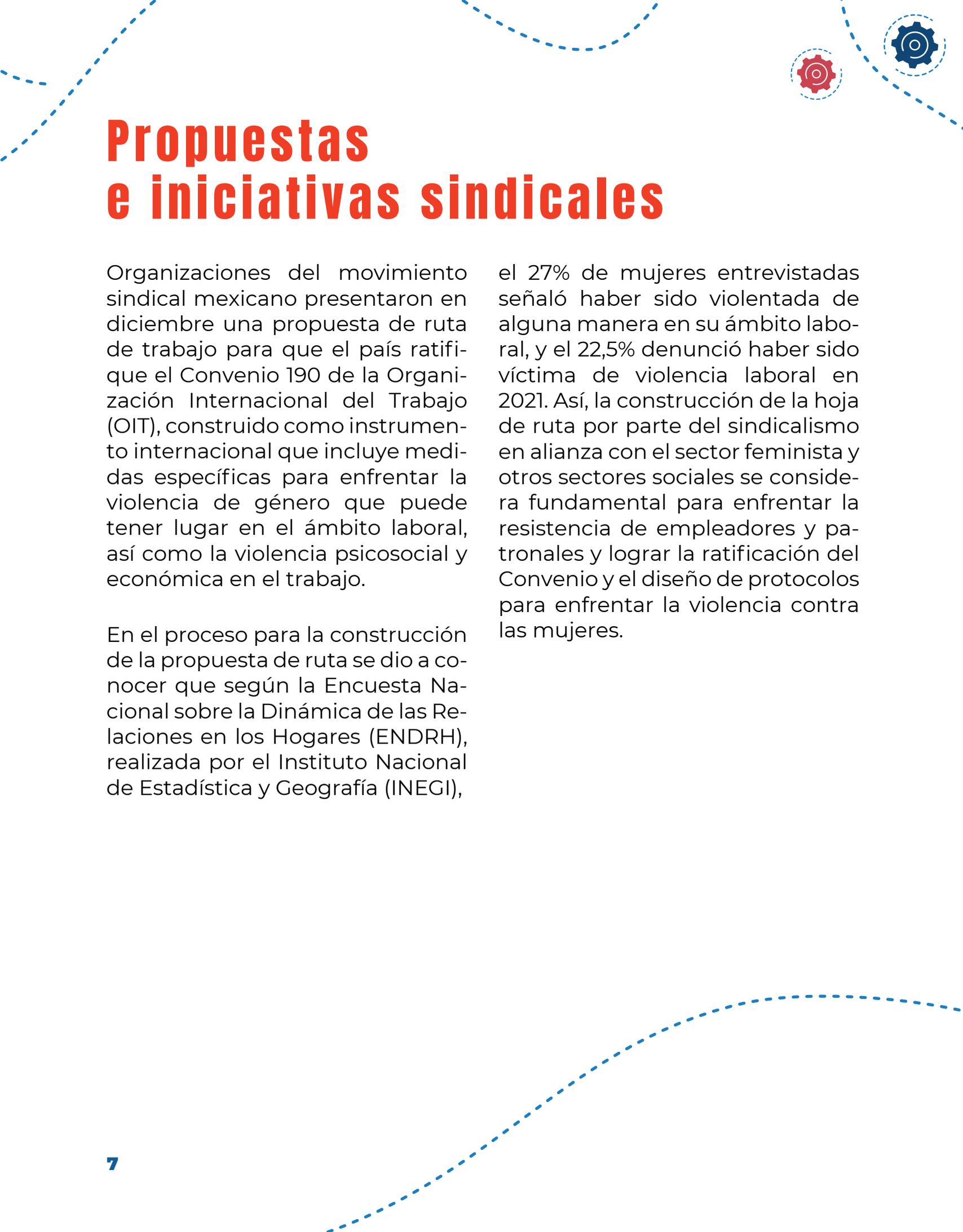
miento de Telmex en la aplicación de vacantes pactadas en revisiones salariales y contractuales. Entre otros aspectos, Telmex pidió eliminar del contrato colectivo de trabajo la cláusula 149 relacionada con la jubilación para las/os trabajadoras/es de nuevo ingreso, quienes únicamente tendrían como opción una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), un trato diferente y discriminatorio respecto al esquema que tienen en la actualidad las/os trabajadoras/es activas/os. Recientemente, en el proceso de legitimación del contrato colectivo de trabajo, el 97,2% de las/os trabajadoras/es activas/os y el mismo porcentaje de las/os jubiladas/os, avalaron absolutamente el contrato, en una manifestación histórica de defensa de los derechos laborales adquiridos.

Organizaciones sindicales mexicanas denunciaron las acciones emprendidas por el Grupo Aeroméxico tendientes a eliminar los contratos colectivos de trabajo existentes con la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) y con la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA). Las denuncias hicieron manifiesta la inexistencia de algún tipo de elemento legal o jurídico que pudiese dar origen a una medida de tal naturaleza, y expresaron su solidaridad con las organizaciones sindicales que sufren amenazas a la salvaguarda de sus derechos laborales.

En otro caso de alta importancia, el movimiento sindical denunció la persecución política por parte de la dirección general de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) en contra de la secretaria general del Sindicato Único de Trabajadoras/es de Suti-mex (SUTNOTIMEX), Adriana

Urrea, en el intento por desviar la atención sobre la huelga que estalló el 21 de febrero de 2020 ante la negativa de la dirección de NOTIMEX para resolver el conflicto laboral. Recientemente, el Ministerio Público acusó a Urrea del delito de ejercicio ilícito del servicio público, por supuestamente sustraer información de la agencia de noticias. Sin embargo, el juez de control Alejandro Villar consideró la ausencia de elementos probatorios que demostraran el delito y se pronunció a favor de la secretaria general de SUTNOTIMEX. Así, quedó en evidencia que las acusaciones han sido una manera de atentar contra la dirigente y su trabajo de defensa de los derechos laborales y humanos, y contra la organización sindical, en un proceso de criminalización y desprestigio del movimiento laboral.





Propuestas e iniciativas sindicales

Organizaciones del movimiento sindical mexicano presentaron en diciembre una propuesta de ruta de trabajo para que el país ratifique el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), construido como instrumento internacional que incluye medidas específicas para enfrentar la violencia de género que puede tener lugar en el ámbito laboral, así como la violencia psicosocial y económica en el trabajo.

En el proceso para la construcción de la propuesta de ruta se dio a conocer que según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRH), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

el 27% de mujeres entrevistadas señaló haber sido violentada de alguna manera en su ámbito laboral, y el 22,5% denunció haber sido víctima de violencia laboral en 2021. Así, la construcción de la hoja de ruta por parte del sindicalismo en alianza con el sector feminista y otros sectores sociales se considera fundamental para enfrentar la resistencia de empleadores y patronales y lograr la ratificación del Convenio y el diseño de protocolos para enfrentar la violencia contra las mujeres.



Secretariado Ejecutivo CSA

Fred Redmond - **Presidente**

Francisca Jiménez - **Presidenta adjunta**

Toni Moore - **Presidenta adjunta**

Rafael Freire Neto - **Secretario General**

Jordania Ureña Lora - **Secretaria de Políticas Sociales**

Cícero Pereira da Silva - **Secretario de Formación y Educación Sindical**

Bárbara Figueroa - **Secretaria de Desarrollo Sustentable**

Contenido y Redacción - Danilo Urrea

Revisión y Edición - Equipo CSA

Diseño gráfico y diagramación - Gervasio Della Ratta

